

DE LA Calle

P R E S I D E N T E

**POR UNA SOCIEDAD
SIN CORRUPCIÓN**



@DeLaCalleHum

www.humbertodelacalle.com

POR UNA SOCIEDAD SIN CORRUPCIÓN

Uno de los efectos más importantes del final del conflicto con las Farc es que le permitió a Colombia correr el velo sobre el verdadero cáncer que ha venido carcomiendo en silencio las instituciones y el tejido social de Colombia: la corrupción. Por cuenta de este fenómeno, en virtud del cual unos pocos se han apropiado de enormes sumas de dineros públicos que de otra forma serían destinados a la salud, educación, infraestructura y otros programas orientados a la lucha contra la pobreza y a mejorar las condiciones de vida de los colombianos, millones de colombianos se han visto terriblemente perjudicados.

Nuestro país está, pues, frente a la oportunidad de transformación y desarrollo más grande que ha tenido en toda su historia, gracias a la firma del acuerdo de paz con las FARC. Para ello, necesitamos abolir las prácticas nefastas que han carcomido una gran parte de nuestro tejido social: la “ley del más fuerte”, el “todo vale”, “la ley del más vivo”, la “cultura” del dinero fácil, y otros valores cuestionables, parecieran haberse tomado nuestra manera de ser y de relacionarnos, en detrimento de la convivencia pacífica y armónica de nuestra sociedad. Hoy más que nunca es necesario sustituir esa manera de actuar por una en la que primen el respeto a los mayores, la protección especial de los niños, la ética del trabajo y la búsqueda de una sociedad más igualitaria que incluya a todos los sectores de la población.

MI VISIÓN: UNA SOCIEDAD SIN CORRUPCIÓN

1

Daré el primer paso para acordar un gran pacto social que repudie siempre la corrupción. El ejemplo para todos los colombianos comenzará desde el mismo Palacio de Nariño.

Acabaremos con la nefasta práctica de cambiar parcelas de poder por apoyos a los proyectos de ley. Todas las asignaciones presupuestales para las regiones se harán de manera transparente y responderán a criterios técnicos. El clientelismo se quedará sin espacio.

2

3

Propiciaremos medidas que involucren tanto al sector privado como a la ciudadanía en la lucha contra la corrupción. Con la participación de todos lograremos construir una sociedad transparente.

El sistema electoral colombiano será un verdadero campo de batalla de ideas. La cancha electoral ya no dependerá de las diferencias en los recursos a la hora de financiar las campañas.

4

5

Los entes de control serán realmente independientes y tendrán las capacidades técnicas necesarias para garantizar que el sistema electoral cumpla con su función esencial de reflejar las preocupaciones genuinas de los colombianos.

La contratación pública en Colombia será objeto de profundas reformas. La eficiencia y transparencia estatal serán los bienes más preciados en esta nueva era.

6

7

Fortaleceremos los mecanismos de cooperación internacional para seguir la huella de los dineros resultantes de actos corruptos y que son transferidos al exterior para que no puedan ser detectados o decomisados en Colombia.

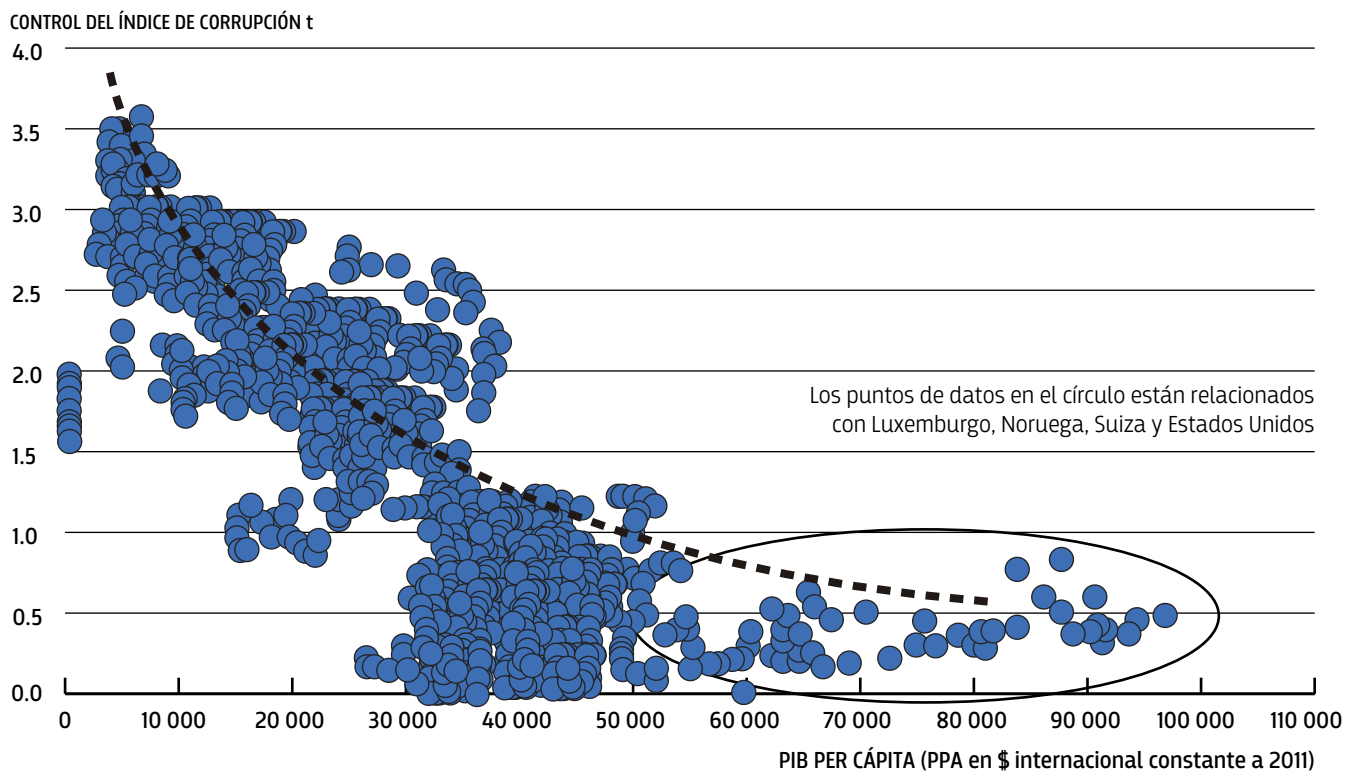
La impunidad para los corruptos será cosa del pasado. Colombia será un país en el que los corruptos ya no querrán vivir.

8

¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

La corrupción es un problema mundial. De acuerdo con el Banco Mundial, se estima que la corrupción cuesta 1,5 trillones de dólares cada año. Esto equivale al 2% del PIB mundial. Además, el costo de la corrupción afecta en mayor medida a las sociedades más pobres que a las más ricas; y al interior de cada sociedad, afecta más a los individuos de bajos ingresos que a los de altos ingresos. Es por esto que, acabar con la corrupción es un paso esencial en la lucha contra la pobreza. Al contrastar los índices de corrupción con los de desarrollo, la relación es alarmante: entre más corrupto sea un país menores son sus niveles de desarrollo económico y de calidad de vida, tal y como lo muestra el gráfico 1.

Gráfico 1 - PIB per cápita y el índice de corrupción del Banco Mundial, 1997-2015

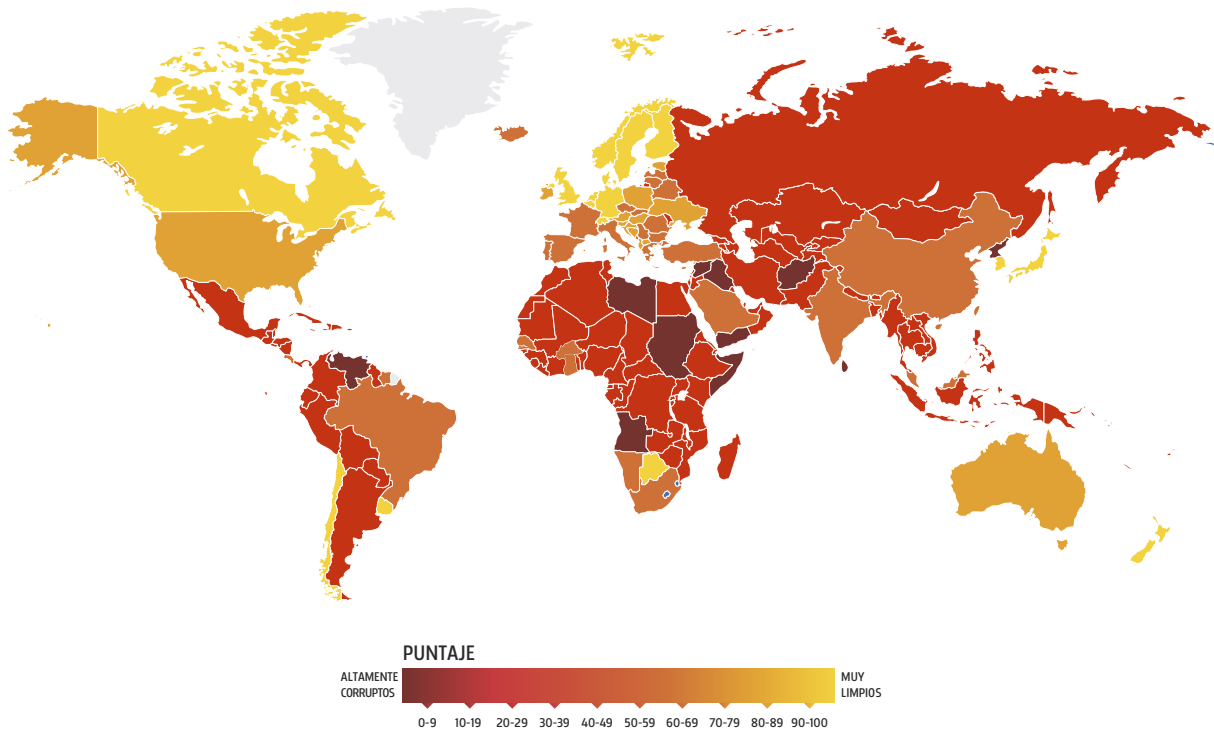


Fuente: OCDE, *Business and Finance Outlook*, 2017

En América Latina, con la excepción de Uruguay y Chile, todos los países tienen una alta percepción de corrupción.

Gráfico 2 - EL ÍNDICE DE PERCEPCIONES DE CORRUPCIÓN

Los niveles percibidos de corrupción en el sector público en 176 países/territorios en el mundo



Fuente: Transparencia Internacional, *corruption perceptions index 2016*

A pesar de ser un problema de vieja data, en los últimos años los colombianos no solo hemos visto cómo los escándalos por corrupción se han hecho cada vez más frecuentes, sino también que la magnitud de los fondos que se pierden por este flagelo es cada vez mayor. No es sorprendente entonces que los resultados de una investigación de Transparencia Internacional revelen que el 61% de los colombianos cree que la corrupción ha aumentado en los últimos años.

Las noticias relacionadas con casos como el “cartel de la hemofilia”, en el que se estima se perdieron 50.000 millones de pesos, el “cartel del sida”, en el que la cifra sería aún mayor, o el desfalco de Saludcoop, donde se desviaron recursos equivalentes a unos 1,4 billones de pesos, se hayan convertido en historias rutinarias. Estas noticias muestran que el sector salud ha sido blanco de los robos más lucrativos por parte de los corruptos y que los recursos desviados representa un costo enorme para los colombianos en materia de vidas. En efecto, según estudios del Instituto Nacional de Salud, aproximadamente un 50% de las muertes en Colombia son evitables. Esto quiere decir que los recursos que se desvían del sistema podrían salvar miles de vidas, en vez de terminar en los bolsillos de algunos pocos.

Lamentablemente, noticias como estas van más allá de la salud. El sonado caso de los sobornos por parte de la multinacional Odebrecht, o los peculados en el Departamento de la Guajira son buenos ejemplos de ello. Los colombianos podemos pensar en nombres y escándalos asociados prácticamente a cada uno de los sectores de la economía, incluyendo el de la justicia, algo que sería impensable en otros países del mundo. Es casi digno del realismo mágico el hecho por todos conocido de tener al fiscal anticorrupción investigado, precisamente, por casos de corrupción.

Hoy la corrupción podría estarle robando al país más de 50 billones de pesos al año, de acuerdo con estimaciones conservadoras de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría de la República. ¡Esta suma es el equivalente a un tercio del Presupuesto General de la Nación asignado a los distintos rubros de la economía nacional en 2017! Pero este flagelo no solo carcome las finanzas públicas. La corrupción es la principal causa de que la sociedad pierda su fe en las instituciones y en sus gobernantes, lo cual dificulta el ejercicio de la función pública y corroe la fibra social de un país.

La corrupción, además, desalienta la llegada de inversión extranjera a Colombia y provoca la salida de los empresarios ya establecidos. También desincentiva la participación de los empresarios honestos en las licitaciones y concursos públicos, y les deja el camino libre a los corruptos, generando graves daños a la libre competencia económica.

Los costos sociales de la corrupción son nefastos, como son perversas sus consecuencias negativas en las dinámicas del comportamiento de la comunidad. La desconfianza generalizada en las instituciones conduce a que con frecuencia afloren comportamientos y criterios paralelos a los esperados si los trámites siguieran su curso normal y oficial. De esta manera, se termina promoviendo la búsqueda de caminos alternativos amparados en las relaciones personales (amiguismo) con funcionarios estatales o en nuevos actos de corrupción. Es por ello que la corrupción es una pandemia en continua reproducción pues llega al punto de generalizar comportamientos que de otra forma serían puntuales y aislados en una sociedad adecuadamente regulada.



¿CUÁL ES MI PROPUESTA?

En el cumplimiento de mi objetivo de frenar la corrupción, propongo un enfoque basado en tres pilares: un gran pacto social; transparencia en el sistema electoral; y la construcción de un Estado más eficiente.

1 GRAN PACTO SOCIAL

a. EL EJEMPLO COMIENZA EN LA PRESIDENCIA

En una sociedad corrupta, cualquier ley, incluso la más radical, puede ser burlada. Esto significa que las leyes por sí mismas no nos permitirán acabar con el flagelo de la corrupción. Para ello es necesario un compromiso abierto y decidido que dé el primer ejemplo y muestre a la sociedad que no todo vale. Corresponde al presidente dar ese primer paso, invitando a la ciudadanía a que se una a él.

Así pues, me comprometo a abandonar de tajo esta estructura histórica que ha regido las acciones del sistema político colombiano. Acabaré con la práctica, tristemente habitual, según la cual el poder Ejecutivo, a cambio de apoyo a sus proyectos de ley, entrega a los congresistas parcelas de poder en la forma de contratos, puestos u otras prebendas. Esta práctica, conocida recientemente como “dar mermelada”, se ha perpetuado por décadas, con gran perjuicio para el país. Ratifico por escrito lo que he dicho públicamente en múltiples ocasiones: **¡Al congresista que llegue a pedirme mermelada, lo saco de mi despacho y lo denuncio!**

En caso de llegarse a integrar una coalición de gobierno, los partidos que la integren podrán postular candidatos para jefes de entidades de un sector. Sin embargo, la designación de los demás servidores no tendrá criterio político y la designación de funcionarios de libre nombramiento y remoción estará precedida de un proceso público de postulación y uno transparente de selección.

- **El talento y la honestidad serán la regla general de selección de los servidores de las entidades públicas.** Se adecuarán las plantas de personal y las normas de vinculación de los empleados públicos para reducir a casos excepcionales los contratos de prestación de servicios en forma directa.
- **Para recuperar la confianza en las instituciones se proibirán los funcionarios “atornillados” en sus cargos** luego de que, por organismos de control, o las corporaciones públicas se les hagan sindicaciones de hechos que puedan conducir a derivar responsabilidades penales o disciplinarias graves o detrimento patrimonial.

Además, me comprometo de fondo con promover la independencia de poderes. El sistema de contrapesos con que fue diseñada la institucionalidad colombiana es una de las herramientas más efectivas para luchar contra la corrupción. De ahí la importancia de mi compromiso.

b. INVERSIÓN CON CRITERIOS **TRANSPARENTES**

Eliminar la mermelada no significa que considere que los congresistas no deban tramitar ante el poder Ejecutivo las necesidades de inversión de sus regiones; todo lo contrario. Justamente, parte esencial de la labor de un congresista es hacer que las necesidades de sus regiones sean escuchadas y que se ejecuten las inversiones requeridas en su región. Sin embargo, el criterio para decidir qué inversiones se deben apoyar no puede depender de que los congresistas respalden políticamente un determinado proyecto de ley. **El criterio prevalente debe ser de naturaleza técnica, a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), y no política, a cargo de la Presidencia.** En esto consiste el primer paso que daré como parte del Gran Pacto Social Anticorrupción.

c. PACTO EMPRESARIAL POR **LA TRANSPARENCIA**

Si bien el sector privado es una de las principales víctimas de la corrupción, también lo es que en muchas ocasiones es una de las partes involucradas en un acto corrupto. Por esto, no es posible vencer este flagelo si no logramos establecer un compromiso a fondo de este sector con la lucha anticorrupción.

- **Impulsaremos un Pacto Empresarial por la Transparencia.** Las empresas que quieran apoyar esta causa deberán ejecutar programas que incorporen las mejores prácticas anticorrupción, incluyendo programas de formación en ética empresarial y normas jurídicas esenciales. Habrá, además, monitoreo y evaluación constantes, encabezados por la Secretaria de Transparencia, que verificará protocolos y determinará acciones en caso de que no se estén cumpliendo.
- **Crearemos un sello anticorrupción que certificará a las empresas que cumplan con los requisitos señalados en el Pacto Empresarial por la Transparencia,** y que podrá traducirse en puntos adicionales en la calificación de licitaciones para quienes cuenten con él. Como impulso inicial a este pacto, **capacitaremos a 20.000 empresas en cumplimiento de medidas anticorrupción.** Estas capacitaciones señalarán el camino para la implementación de mejores prácticas y, finalmente, para la consecución del sello anticorrupción.



Los ciudadanos son quienes tienen la autoridad suprema para pedir cuentas y exigir medidas de transparencia. Por eso, el Gran Pacto Social no tendría fuerza si no incluyera a la ciudadanía como una parte esencial. **Implementaremos medidas que brinden las herramientas necesarias para que los ciudadanos puedan ejercer labores de veeduría, exigiendo rendiciones de cuentas claras e informativas.**

- **Pondremos en marcha un Plan Nacional de Pedagogía en Valores.** Involucraremos a los Ministerios de Cultura, Educación y TIC en la estrategia para impulsar un cambio social y psicológico profundo. Este cambio tendrá la mirada puesta en el largo plazo y contribuirá a formar un nuevo país en valores, ética y una sólida cultura ciudadana.
- **Los jóvenes que hagan parte de nuestro programa Brigadas Sociales tendrán la tarea de ejercer veeduría social.** Estos jóvenes serán capacitados y contarán con todas las herramientas necesarias para vigilar la administración pública en zonas donde la institucionalidad es más débil: usualmente, los territorios más afectados por el conflicto.
- **Promoveremos también la figura de “contralor escolar”.** A través de la formación de contralores escolares promoveremos el control social del uso de los recursos en los colegios, así como la cultura de una ciudadanía vigilante y participativa.

2

TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA ELECTORAL

La lucha contra la corrupción solo será exitosa en la medida en que llevemos a cabo un gran esfuerzo para que el acceso a los cargos públicos y de elección popular sea más transparente. Tenemos que lograr una democracia más profunda, donde las ideas cuenten más y el dinero cuente menos. Además, debemos garantizar una independencia real de las diferentes ramas del poder público, para balancear el sistema de pesos y contrapesos que garantiza el control de las ramas entre sí.

a. ELECCIONES

Gran parte del mal de la corrupción se origina en la manera como se elige a los políticos. Dinámicas clientelistas, junto con el escaso control que ejercen las autoridades y normas que no siempre han sido afortunadas, han promovido la corrupción en el ejercicio del poder.

- **Lo primero que se requiere es una mejora en la regulación y, sobre todo, en el control de los aportes a las campañas políticas.** Impulsaremos una mejora en la regulación para llenar los vacíos que hoy deja la norma en relación con donaciones de tiempo, aportes de fundaciones o regalos de estudios y, en general, aportes en especie.
- También es necesario establecer, con base en un estudio serio, unos topes reales de cuánto cuestan las campañas en Colombia. Los topes actuales no son muy difíciles de cumplir y, en algunos casos, terminan incentivando la ilegalidad. Las regulaciones, sin embargo, no sirven si no tenemos cómo velar por su cumplimiento. **Por eso promoveremos la creación de un “oficial de cumplimiento” para las campañas presidenciales.** Este oficial será una persona independiente, nombrada por el Consejo Nacional Electoral, que auditará la manera en que las campañas estén llevando sus cuentas.
- **Impulsaremos el establecimiento de listas cerradas para el Congreso.** Las listas abiertas, junto con la circunscripción nacional, han incrementado en niveles muy altos el precio de las campañas. Además, han incentivado una relación demasiado estrecha entre senadores y sus financiadores.
- **Revisaremos a fondo el mecanismo de recolección de firmas.** La creación del mecanismo de inscripción de candidatura por medio de firmas fue un gran acierto de la Constitución de 1991. Sin embargo, en los últimos tiempos los colombianos hemos visto cómo este mecanismo se ha ido desviando de su propósito original, y se ha utilizado como una artimaña que permite comenzar las campañas antes de tiempo y con poca vigilancia. Es, pues, necesario llevar a cabo una profunda revisión de este mecanismo para regular los vacíos existentes. Así, evitaremos que mecanismos diseñados para la apertura democrática terminen siendo usados como plataforma política de actores sin escrúpulos.

b. FUNCIONARIOS PÚBLICOS

- **Los partidos y movimientos políticos deberán presentar públicamente las hojas de vida de las personas que respaldan ante los gobiernos de distinto nivel.** Esto, además, implica que deben estar dispuestos a dar las explicaciones necesarias en caso de ser pedidas por la ciudadanía.
- **Es necesario acabar de una vez por todas con la llamada “puerta giratoria”.** No podemos permitir que funcionarios de una rama del poder legislen con el ojo puesto en cómo hacer su camino más fácil para llegar a otra . Es por esto que **vamos a prohibir que quienes hayan ocupado cargos de elección popular, como representantes, senadores, gobernadores o presidentes, sean elegidos de manera inmediata a la terminación de sus funciones en cargos directivos en la Rama Judicial o en los organismos de control.**
- Así mismo, **prohibiremos el tránsito inmediato de funcionarios de la Rama Judicial y de organismos de control al litigio o a la política.** Para hacer el tránsito de un ámbito a otro, deberá transcurrir primero un periodo de veda. Esto impedirá que las decisiones que se tomen en funciones públicas obedezcan a cálculos para obtener futuros beneficios.
- Se acabará la impunidad en la que se han amparado algunos magistrados de las Cortes y el Consejo de Estado mediante la creación de un sistema de investigación independiente y la limitación del fuero a las personas que ejercen la magistratura, como también respecto de asuntos estrictamente relacionados con ese servicio.

C. INSTITUCIONES ELECTORALES

- Es necesario fortalecer la institucionalidad electoral en Colombia. Necesitamos instituciones que gocen de legitimidad social y política, y que generen confianza en los partidos por su imparcialidad.
- Para esto, **reformaremos la manera en que se eligen los miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE).**
- Adicionalmente, **es necesario que los miembros de esta institución sean independientes tanto del Congreso como de la Rama Ejecutiva.**
Reformaremos la manera en que se postulan los candidatos para ocupar cargos en el CNE. Buscaremos garantizar mayor independencia entre los magistrados y sus potenciales sujetos de juicio.

3

CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO MÁS EFICIENTE

Uno de los mayores impedimentos para combatir la corrupción es la poca capacidad que tiene el Estado para recolectar información, cruzarla y detectar posibles irregularidades. A medida que el Estado se moderniza, la lucha anticorrupción debe hacerse más eficiente. Tal y como está expuesto en el documento programático sobre Organización del Estado, la modernización de la administración pública será una prioridad en mi gobierno. En este documento presento una serie de propuestas que hacen parte de mi gran proyecto de modernización, específicamente diseñadas para combatir la corrupción.

a. CONSOLIDACIÓN DE UN ESTADO ABIERTO

La mejor herramienta que puede ofrecerse para combatir la corrupción es la transparencia. Los procesos transparentes justamente impiden la oscuridad que necesitan los corruptos para sellar sus pactos. Por eso, en mi gobierno habrá transparencia total de la gestión pública.

- **Fortaleceremos la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) para que la ciudadanía tenga un control efectivo de las actividades de gobierno.**
- **Impulsaremos también una “Ley de Cabildeo”,** de manera que se generen mecanismos claros que permitan a todos los ciudadanos informarse, en condiciones de igualdad y con reglas claras, sobre las actuaciones del Estado y de sus funcionarios. Además, **crearemos el Registro Público de Citas de Funcionarios Públicos,** en el que se publicarán todas las reuniones de los ministros y altos funcionarios del Estado, con la única excepción de aquellas relacionadas con asuntos de seguridad nacional.
- **El Sistema Nacional de Transparencia para el Posconflicto nos permitirá mitigar el altísimo riesgo que representa la corrupción para la consolidación de la paz en las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia.** En conjunto con el DNP, Colombia Compra Eficiente y la Secretaría de Transparencia, crearemos grupos de apoyo para acompañar iniciativas de buen gobierno, integridad y contratación transparente.
- Parte fundamental del Sistema Nacional de Transparencia para el Posconflicto consiste en el apoyo de una Red Nacional de Veedores. **Consolidaremos una red de 10.000 veedores en todo el país, con énfasis en las áreas más vulnerables,** con especial énfasis en salud, pero también en áreas relacionadas con alimentación escolar y obras públicas. Los veedores recibirán apoyo en forma de recursos y asistencia técnica y profesional. El acompañamiento de la academia, ONG y la Cámara Colombiana de Infraestructura será fundamental para llevar a cabo este proyecto.

- **Pondremos en marcha el portal Transparencia para la Paz, mediante el cual se hará seguimiento a todas las inversiones relacionadas con el posconflicto.** Este portal estará integrado con el Portal de Transparencia Económica del Estado, que ya existe y es administrado por el Ministerio de Hacienda.
- Los funcionarios públicos tienen un papel fundamental a la hora de combatir la corrupción. Es por esto que **haremos públicas las declaraciones juradas de altos dignatarios al entrar y salir del cargo que ocupan**, que en la actualidad se mantienen bajo reserva. **También nos aseguraremos que los funcionarios públicos estén obligados a hacer declaraciones públicas de conflictos de interés.**

b. MEDIDAS PARA MEJORAR **LA EFICACIA**

Además de crear un Estado transparente, impulsaremos también medidas que permitan mayor eficacia a la hora de detectar y castigar casos de corrupción. **Nuestros primeros esfuerzos en este sentido estarán encaminados a mejorar el sistema de compras públicas.**

- **Nos emplearemos a fondo para lograr una bancarización total del sistema de contratación estatal.** Será un requisito para el Estado que los contratistas y los subcontratistas hagan todos sus pagos por medio de transferencias bancarias. Así, se simplifica el trabajo de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y de la Fiscalía, y se facilita el seguimiento del flujo de recursos.

Reduciremos aún más el espacio para la contratación directa. La contratación por medio de licitaciones, hecha de forma ágil y sencilla, será la regla y no la excepción para la contratación pública en Colombia.

Además, **impulsaremos la adopción de pliegos tipo más allá del sector de infraestructura vial, para que sean transversales a todos los sectores.** La contratación directa solo será permitida en ciertos casos definidos por la ley, que abrirá esta puerta únicamente en casos de urgencia manifiesta.

- **Fortaleceremos la capacidad técnica y sancionatoria de las superintendencias, la UIAF y la Secretaría de Transparencia.** Así, contaremos con instituciones más independientes, con más recursos y con mejores resultados.
- **Crearemos el Registro Centralizado de Beneficiarios Reales**, y daremos así cumplimiento de los compromisos adquiridos en 2016 durante la Cumbre Global Anticorrupción de Londres. Así, el Estado tendrá información sobre quiénes son los beneficiarios detrás de empresas y consorcios que contratan con el Estado. Esta medida es fundamental, pues facilitará la recuperación activos por parte del Estado, especialmente cuando los beneficiarios operan desde paraísos fiscales o países con los que existen bajos niveles de cooperación.

- En primer lugar, ampliaremos la ley antisoborno, para que cubija a todos los sectores de la economía. También, le daremos el impulso final al proyecto de ley de protección a denunciantes que actualmente cursa en el Congreso.
- Estableceremos mecanismos de protección a testigos y regularemos el pago de recompensas a quienes denuncien de manera eficaz y certera los casos de corrupción.
- A través de una reforma a las penas mínimas para casos por corrupción, **eliminaremos la opción que tienen hoy los jueces de dar casa por cárcel a corruptos. Esto se aplicará tanto para la medida preventiva como para la pena dictada.**
- **Reformaremos el régimen de beneficios por aceptación de cargos.** La aceptación de cargos deberá ser aceptada por un juez de control de garantías, previa demostración de devolución del dinero y reparación plena al Estado, junto con una colaboración eficaz con la justicia. Además, reduciremos el beneficio que se otorga para disminuir la pena del 50% al 25%.
- **Impulsaremos la creación del régimen de responsabilidad penal para las personas jurídicas.** Las personas jurídicas, como las naturales, deben responder al Estado por las acciones u omisiones que cometan, faciliten o constituyan actos de corrupción.



¿QUÉ TIENE DE ESPECIAL MI PROPUESTA?

Destruir el flagelo de la corrupción es un paso indispensable e ineludible si queremos lograr un país justo y desarrollado. Dada la magnitud del problema que enfrentamos, hemos construido una propuesta muy ambiciosa para enfrentar a fondo una enfermedad grave y aguda que afecta a toda la sociedad.

Por ello, nuestra propuesta tiene la visión suficiente para entender que la corrupción es un asunto de marca mayor que debe ser erradicado, no solo para evitar el daño económico directo que genera, sino para blindarnos frente el daño superior que afecta a la solidez misma de las instituciones y al Estado de derecho.

Los tres pilares de mi propuesta, el Gran Pacto Social, la Transparencia en el Sistema Electoral y la Construcción de un Estado más Eficiente, contienen una serie de medidas eficaces, necesarias y prácticas para erradicar el cáncer de la corrupción y para blindar al Estado frente a futuros intentos de acciones corruptas por parte de sus funcionarios, de las empresas o de los ciudadanos.

El fin del conflicto con las FARC nos permitió ver que el verdadero cáncer que padece la sociedad colombiana es la corrupción. Es el momento de luchar de frente contra este mal que afecta a todos los colombianos, de dejar de cambiar votos por favores y de asumir como sociedad, y en forma decidida, que no todo vale. La victoria en la lucha contra la corrupción es un paso fundamental y necesario en la

UN PAÍS DONDE QUERAMOS TODOS.